ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
28 JUL 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6329 /
LA LIGUA, 27 JUL 2022

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.

- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.

- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.

- Decreto Alcaldía N°4805/2022, aprueba Suplencia Secretaría Municipal

- Solicitud de Pedido N°17324/2022 Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la I. Municipalidad a través del Decreto de Alcaldía N° 7508/2019, aprobó el programa denominado "Expo La Ligua 2020", en el cual se contratarán entre otros, bandas y grupos musicales que actuarán en vivo en el recinto ferial.

Que, el artículo 8º de la Ley 19.886, faculta a este Alcalde para reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por propuesta privada o trato directo.

Que en este caso preciso, la municipalidad necesita contratar a los siguientes artistas; Daniel Ibaceta, "Garras de Amor" Lilian Apablaza, Benjamín y "Tributo a Juan Gabriel", todas estas representadas por la **PRODUCTORA ACOUSTIC MEDIOS SPA Rut; 77.036.139-7, para lo cual su representante legal es don Luis Cosmelli Leiva Rut: , quien tiene las fechas del viernes 29 y sábado 30 de julio agendadas con estos artistas para la presentación en la localidad de Valle Hermoso, la ligua** según documentación adjunta, siendo este calificado como proveedor único según lo indica la letra d) del Art. 8º de la Ley 19.886, y lo indicado en el art. Nº10 del Reglamento en su número siete, letra e), "cuando los proveedores sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Que, conforme a la calificación anterior y como lo norma la ley se ha estimado reemplazar el procedimiento de propuesta pública por el trato directo para la contratación de todo estos artistas y como lo norma el convenio del Gobierno Regional con la I. Municipalidad de La Ligua.

Que, la modalidad de pago para este evento será una vez terminado el evento de este fin de semana, previa presentación de la Factura, por la prestación de los servicios correspondientes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO Nº 6329 /

DECRETO:

1º Autorícese la contratación directa de la Productora "**Acoustic Medios Spa.**, para la presentación de eventos los días viernes 29 y sábado 30 de julio del 2022 en la "Expo La Ligua 2022 Valle Hermoso", según necesidades de programa municipal.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra a la **PRODUCTORA ACOUSTIC MEDIOS SPA Rut; 77.036.139-7,** por el monto total de $6.548.376, IVA Incluido.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL (S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
28 JUL 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICION MUNICIPAL
ARCHIVO
PPV/GST/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 7

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017324

DE : GONZALO SANHUEZA TEJO. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

CONTRATACIÓN PRODUCCIÓN ARTISTICA. EXPO LA LIGUA 2022 FERIA MINERA TEVE PRODUCTORES DEL VITORIAL Y VALLE CENTRAL

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
	SEGÚN COTIZACIÓN ACOUSTIC MEMOS SPA	$6.548.376	$6.548.376
	77.036.139-7		
	PRODUCTORA TEVE REUNIÓN AGENDADA CON LOS ARTISTAS.		
	IVA INCLUIDO		

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALOR MUNICIPAL

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

TOTAL $ $6.548.376

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

FIRMA SOLICITANTE

V°B° JEFE DE AREA

acoustic **medios**

27 de julio 2022

Estimados: Municipalidad de La ligua

En referencia a su petición de:

1. Contratación de presentaciones artístico culturales días 29 y 30 de Julio en valle Hermoso

Viernes 29 de Julio: Daniel Ibaceta / Garras de amor/ lugar: Valle Hermoso
Sábado 30 de julio: Lilian Apablaza / Benjamín / Tributo a Juan Gabriel / lugar: Valle Hermoso

El Valor de su cotización es de $6.548.376 IVA Incluido

Esperando una buena recepción me despido
Atentamente a Usted.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

acoustic **medios**

Luis Cosmelli Leiva
Rut:
Representante Legal Acoustic Medios SpA Rut: 77.036.139-7
+56945927496 / acousticmedios@gmail.com